

PROGRAMA

Educación Permanente.

ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Ubicación en el Mapa Curricular: Primer semestre

Modalidad: Presencial

Duración: 27/5 al 24/6

Días y horarios: Lunes de 18 a 21hs.

Créditos: 2 créditos.

Carga horaria: 30 horas

Unidad Académica responsable: Unidad Académica Deptametro de Educación

Docente/s responsable/s: Prof. Adjto. María Noel Acosta Cavallo

Equipo docente: Coordinador: Prof. Adjto. María Noel Acosta Cavallo Unidad Académica de Educación; Unidad Académica de Extensión y Unidad Académica de Actividades en el Medio: Prof. Asist. Serena De Vecchi, Unidad Académica de Administración: Prof. Asist. Lucía Hernández. Unidad Académica Prácticas Asist. Vanessa Gugliucci.

Resumen:

El presente curso está dirigido a Licenciadas/as en nutrición y estudiantes avanzados/as Tiene como objetivo contribuir a una reflexión sobre la inclusión de perspectiva de género en el quehacer profesional vinculado a la alimentación y nutrición.

Será un curso de 30 horas, con una instancia presencial semanal de modalidad taller y trabajos complementarios asincrónicos.

Objetivo General: Contribuir a la formación de profesionales en nutrición y estudiantes avanzados/as, en la capacidad de análisis desde la perspectiva de género en la alimentación y la nutrición.

Objetivos Específicos:

1. Identificar la transversalidad de género en el quehacer del Lic en Nutrición.
2. Vincular la Educación Alimentaria Nutricional (EAN) como herramienta de articulación del análisis de género.

Contenidos Temáticos:

- Introducción: concepto de género, construcción social y categoría de análisis, conceptos de identidad sexual, orden sexual y masculinidades.
- Desigualdades de género. Interseccionalidad como categoría de análisis.
- Contexto normativo y jurídico para la agenda de género.
- La Educación en Alimentación y Nutrición desde una perspectiva integral.
- Áreas de desempeño profesional: principales características y como re pensarlas desde un abordaje con perspectiva de género.
- Perspectiva de género en la salud y en la nutrición

Metodología:

El proceso de enseñanza se basará en una metodología de tipo participativa, mediante el desarrollo de actividades individuales y grupales, que permitan vivenciar, analizar y reflexionar sobre las temáticas abordadas, articulando las bases teóricas con situaciones cotidianas del quehacer del licenciado en nutrición.

Se trabajará con una modalidad presencial y online (encuentros sincrónicos y asincrónicos) semanales, en el Edificio Polivalente Parque Batlle y a través del Espacio Virtual de Aprendizaje de la Udelar y la plataforma Zoom.

La propuesta metodológica apuesta al trabajo colaborativo.

Las instancias presenciales incluirán actividades grupales e intervenciones de los integrantes del equipo docente y de los expositores invitados. En las instancias presenciales se presentará a través de diferentes técnicas educativas.

Evaluación:

El sistema de evaluación de los aprendizajes se conforma por distintas metodologías autoevaluación, evaluación entre pares, y un trabajo final que dé cuenta del proceso aprendizaje realizado por los estudiantes.

Los requisitos para su aprobación serán:

- asistencia en el 80% de los encuentros
- participación en las distintas instancias de evaluación propuesta
- entrega de un trabajo final

Bibliografía:

Aguilar Villanueva, L. (ed.) (1992). "Estudio introductorio". En Aguilar Villanueva, L. (ed.), *La hechura de las políticas*. México D.F.: Porrúa, pp. 15-40.

Aguirre, R. (2007). *Hacia el reconocimiento de conceptos centrales en el análisis de género en Uruguay desde la Sociología V*. Montevideo: Departamento de Sociología-FCS-UdelaR, pp. 207-211

Aguirre, R., Scavoni, S. (2018). *Vejece de las mujeres. Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay*. Doble Clic Editoras. Uruguay. Recuperado en:

<https://www.cien.ei.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/07/12-Libro-Vejece-de-las-mujeres.pdf>

Bonder, G. (1999). *Género y subjetividad. Avatares de una relación no evidente*. En S. Montesino y A. Obach (comps), *Género y epistemología. Mujeres y disciplinas*.

Chile: Universidad de Chile, LOM, UNICEF, 29-55.

Bonilla Campos, A. (2010). "Psicología y Género: la significación de las diferencias". *Dossiers feministas*. 14: 129-150.

Bonilla Campos, A. (2010). "Psicología, diferencias y desigualdades: límites y posibilidades de la perspectiva de género feminista". *Quaderns de Psicologia*, 12 (2): 65-80.

Cala Carrillo, M. J., Barberá Heredia (2009). "Evolución de la perspectiva de género en psicología", *Revista Mexicana de Psicología*, 26 (1): 91-101

Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (2018). *Informe de la segunda ronda*.

Gobierno de Uruguay. Recuperado de:
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/informe-final.pdf>

Espasandín, M., & López, A. (2018). *Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo*.

Comisión Abierta de Equidad y Género de la Udelar. Recuperado 6 de noviembre de 2021, de
https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/317667/mod_resource/content/1/Espasand%C3%ADn%2C%20V.%20%20L%C3%B3pez%2C%20A.%20%282018%29.%20Acoso%20Sexual%20en%20%C3%A1mbitos%20laboral%20y%20educativo%20URUGUAY.pdf

Fiore Ferrari E., Leymonié Sáenz J., *Didáctica práctica. Para la enseñanza media y superior*. Ed. Grupo Magro. 2007

Guzmán Barcos, V; Montaña Virreira, S. (2012). *Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)*. Serie: Mujer y desarrollo. 118. CEPAL. Naciones Unidas. División de Asuntos de Género. Santiago de Chile, octubre de

2012

Ministerio de Desarrollo Social, Inmujeres (2017). *Estadísticas de Género 2017*. Gobierno de Uruguay. Recuperado de: http://archivo.mides.gub.uy/innovaportal/file/15091/1/estadisticas-de-genero_2017_final.pdf

Navarro A., Cristaldo P. *Hacia una didáctica de la Nutrición*. 2da ed. Córdoba: Editorial Científica Universitaria; 2003.

Naciones Unidas (ONU). *Observación General 12. El derecho a una alimentación adecuada. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. E/C.12/1999/5. Mayo 2012. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2012). *La información, comunicación y educación en alimentación y nutrición para promover la seguridad alimentaria y nutricional en los países de América Latina y el Caribe*. FAO, Roma.

Ruiz-Gutierrez, J. Santana-Vega, L. Elección de carrera y género. 2018. Disponible en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/reid/article/view/3470/3112>

Saravia L. , Carmona I. , Fernández M., Ibañez A., Meroni A.L., Miguel V., Nari M.H., Ongay E., Panvini de Rubín J., Rodríguez G. *Educación Alimentaria y Nutricional en el marco de la Educación para la Salud*. Disponible en : http://www.proyectolatin.org/books/Educacion_Alimentaria_y_Nutricional_CC_BY-SA_3.0.pdf

Sempol, D. (2012). *Políticas Públicas y diversidad sexual*. Ministerio de Desarrollo Social.

Montevideo, Uruguay, pp. 15-23 Recuperado en:

http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/20120/1/librillo_07.pdf

Universidad de la República (2020). *Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación*. Montevideo: Universidad de la República.

Recuperado de:

<https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/12/Ordenanza-359.pdf>